ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.
Creando y Construyendo Sueños

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Apartadó, 09 de abril de 2024

Doctor:
CRISTHIAN ARTURO MEDRANO RAMOS
Gerente General
Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO"
Distrito de Turbo, Antioquia

REF: INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-009-2024

La suscrita **Cindy Paola Mosquera Mosquera,** en calidad de representante legal de la empresa **R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S con nit 901557047**. habiendo examinado cuidadosamente la invitación de la referencia, presento oferta para el proceso de la referencia, teniendo en cuenta que cumplo con las condiciones técnicas y actividades a ejecutar requeridas por la empresa.

De ser aceptada la oferta nos comprometemos a presentar la documentación requerida, dentro del tiempo establecido para ello en la invitación.

Ejecutare el contrato por el precio y plazo señalado en nuestra oferta, en las condiciones contractuales y técnicas exigidas en los documentos de la contratación y previsto por las normas que rigen la contratación con la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO" y de conformidad con la aceptación de nuestra oferta.

Mantendré válida mi oferta durante sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de entrega de la oferta.

Finalmente declaró que la información contenida en la oferta es exacta y veraz, que aportaré las pruebas que la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", considere necesarias para verificar su exactitud.

Atentamente,

EDUH
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
RECIBIDO 09/04/24 Claudia

CINDY PAOLA MOSQUERA MOSQUERA

C.C. N°1.028.022.861

ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.
Creando y Construyendo Sueños

OFERTA ECONÓMICA

PROCESO DE INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-009-2024

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA I.E COLOMBIA SEDE E.U.I BARRIO EL OBRERO DEL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUA.

Oferta.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA I.E COLOMBIA SEDE E.U.I BARRIO EL OBRERO DEL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUA	Und	1	$ 49.558.709	$ 49.558.709
Subtotal					$ 49.558.709
IVA 19%					$ 9.416.155
TOTAL					$ 58.974.864

CINDY PAOLA MOSQUERA MOSQUERA
C.C. N°1.028.022.861 expedida en Apartadó 15 de julio 2013

Recibo No.: 0026421130 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dnkcaknBlcduajfl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S
Sigla:	No reportó
Nit:	901557047-5
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-715638-12
Fecha de matrícula:	19 de Enero de 2022
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	26 de Febrero de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 2 SUR 55 15 BR CRISTO REY
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	rymarquitectura.admon@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3104685285
Teléfono comercial 2:	6048151998
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 89 A 83 11 URB RINCON DEL ROBLE
Municipio:	APARTADO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	rymarquitectura.admon@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3137225212
Teléfono para notificación 2:	3104685285
Teléfono para notificación 3:	6048151998

La persona jurídica R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Documento Privado del 19 de julio de 2021, de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 19 de enero de 2022, con el número 1281, del libro IX, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal Elaboración y construcción de proyectos inmobiliarios y civiles públicos y privados La comercialización exportación e importación como también la proyección, de cualquier tipo de producto de comercio legal, estudio, diseño, dirección, promoción, administración, construcción, adquisición, interventorias de obras civiles, y demás que requieran, venta y enajenación a titulo oneroso de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales. Es de anotar que no obstante esta relación, la promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de operaciones, inmobiliarias y urbanísticas, construcción de edificaciones, viviendas, y todo tipo de obras de construcción civiles publicas o privadas. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

dar en prenda e hipotecar los segundos; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos sobre propiedades de marcas, patentes y privilegios en cesión o

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a cualquier título. En cumplimiento de su objeto social podrá, entonces, la empresa, abrir, mantener y administrar fábricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos, podrá concurrir la sociedad a la constitución de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en empresas de la misma índole o cuya actividad se relacione con el objeto social de la empresa y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la misma realización del objeto social, lo mismo que participar en fusiones con empresas o sociedades del mismo objeto social y en general a la celebración de actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social los que indiquen una inversión fructífera de los medios disponibles. Transporte de mercancías, productos agrícolas, alimentos, abarrotes, semoviente y de personal, elaboración de planos y diseños de proyectos inmobiliarios públicos o privados y comerciales, proyectos agropecuarios. Mantenimiento plantas físicas y mobiliario, construcción de proyectos públicos o privados y comercialización. Apoyo logístico, comercialización de productos al por mayor de materiales para construcción, artículos de ferretería, pinturas, madera, productos de madera y ebanistería, campimetría, productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción, productos químicos de aseo industriales y para el hogar, proyectos y asesoría en seguridad en el trabajo, seguridad ocupacional. Comercialización de alimentos, elaboración de todo tipo de eventos, comercialización de aparatos electrónicos. Todo lo relacionado con actividades económica en el país públicas o privadas.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	500,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$30.000.000,00
No. de acciones	:	30,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$30.000.000,00
No. de acciones	:	30,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no y tendrá un término de dos años,quien podrá tener un representante legal suplente

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación porrazón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuaren todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros,la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad,por sí o por interpuesta persona,obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval,fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta .002 del 3 de enero de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2023, con el No.1763 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CINDY PAOLA MÓSQUERA MOSQUERA	C.C. 1.028.022.861

Recibo No.: 0026421130 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dnkcaknBlcduajfl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 19 de julio de 2021, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2022, con el No.1281 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL	CINDY PAOLA MOSQUERA	C.C. 1.028.022.861
SUPLENTE	MOSQUERA	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7111
Actividad secundaria código CIIU: 4290
Otras actividades código CIIU: 7112, 4111

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la

Recibo No.: 0026421130 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dnkcaknBlcduajfl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $625,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

9

Recibo No.: 0026421130 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dnkcaknBlcduajfl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

10

R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.
NIT: 901557047-5

Estado de Situación Financiera
Informacion en miles de pesos colombianos
31 de Diciembre 2022 Y A 31 DICIEMBRE 2023
Grupo NIIF. Micro Empresa

Activo	Nota	2023	2022	ESFA
Activo Corriente				
Efectivo y equivalentes	1	15.250	8.500	- 6.750
Cuentas Por Cobrar		106.466	85.000	- 21.466
Inventario		65.200	89.660	24.460
Total Activo corriente		**186.916**	**183.160**	**- 28.216**
Activo no Corriente	2			
Equipo de Oficina		29.145	16.200	- 12.945
Equipo de Computo Y comunicación		30.000	30.000	-
Vehiculo		-	-	
Total Activo no Corriente		**59.145**	**46.200**	**- 12.945**
Total Activo		**246.061**	**229.360**	**- 41.161**
Pasivo	3			
Pasivo Corriente				
Obligaciones financieras		-	-	-
Proveedores		-	-	-
Impuestos Por Pagar		-	-	-
Beneficios a empleados		-	-	-
Total Pasivo Corriente		-	-	-
Pasivo no Corriente	4			
Obligaciones financieras		-	-	-
Beneficios a empleados		-	-	-
Total Pasivo no Corriente		-	-	-
Total Pasivo		-	-	-
Patrimonio	5			
Capital Suscrito y Pagado		30.000	30.000	-
Utilidades Del Ejercicio Anterior		50.000	-	- 50.000
Utilidades Acumuladas.			-	
Ajustes por adopción revalorizacion		-	149.360	149.360
Utilidad del ejercicio		166.061	50.000	- 116.061
Reserva Legal		-		-
Total Patrimonio		**246.061**	**229.360**	**- 16.701**
Total pasivo y patrimonio		**246.061**	**229.360**	**- 16.701**

YECID ARIEL MOSQUERA MARMOLEJO
Contador Publico T.P. 189844-T
3103264888 - 3156487180

CINDY PAOLA MOSQUERA MOSQUERA
C.C. 1,028,861de Apartado.
Representante legal.

R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.

NIT: 901557047-5

Estado del Resultado Integral
Informacion en miles de pesos colombianos
31 de Diciembre 2022 Y A 31 DICIEMBRE 2023
Grupo NIIF. Micro Empresa

Ingresos	Nota	2023	2022	ESFA
Ingresos Ordinarios	5			
Ingresos Operacionales		625.000	565.000 -	60.000
TOTAL INGRESOS		**625.000**	**565.000** -	60.000
Costo Venta	6	245.150	386.435	141.285
Utilidad bruta en ventas		**379.850**	**178.565**	**21.285**
Prestación de servicios		-	-	-
Dividendos		-	-	-
Deterioro del valor de los activos		-		-
Ingresos menos Costos		**379.850**	**178.565** -	**201.285**
				-
Gastos ordinarios				-
Administración				-
Gastos de Personal		139.489	84.745	
Prestacion de servicios Personal		40.200	20.600 -	19.600
Arrendamientos		12.000	7.000 -	5.000
Servicios Publicos		6.500	3.970 -	2.530
Otros		15.600	9.495 -	6.105
Total Gastos de Administración		**213.789**	**125.810** -	**87.980**
				-
Total gastos de Ventas		-	-	-
				-
Total gastos ordinarios		**213.789**	**125.810** -	**87.980**
				-
Costos por préstamos		-	-	-
				-
Ganancias y pérdidas				-
Valor razonable en Instrumentos Financieros		-	-	-
Intereses por Instrumentos Financieros		-	-	-
				-
Impuesto de Industria y Comercio		-	-	-
				-
Utilidad Antes de Impuestos		**166.061**	**52.756** -	**113.306**
				-
Impuesto a las ganancias				-
				-
Resultado del periodo		**166.061**	**52.756** -	**113.306**

YECID ARIEL MOSQUERA MARMOLEJO
Contador Publico T.P. 189844-T
3103264888 - 3156487180

CINDY PAOLA MOSQUERA MOSQUERA
C.C. 1,028,861de Apartado.
Representante legal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A LA FECHA DICIEMBRE 31 DE 2022

NOTA 1

La empresa R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S. NIT: 901557047-5, ubicada en el municipio de Medellín Antioquia choco.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

SISTEMA CONTABLE

El Estado de Situacin Financiera de apertura y sus revelaciones se presentan ajustadas al nuevo marco normativo Decreto 2706 de 2012.
Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) de Colombia, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía.

ACTIVOS
Representan los recursos obtenidos por la sociedad como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios econmico futuros.

NOTA 3
Efectivo y equivalentes al efectivo $ 8.500.000

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la empresa y a los depsitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro.

NOTA 4
CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a los derechos contractuales para recibir dinero de clientes a partir realizȧción de objeto de las actividades comerciales consultorías.

Clientes $ 85.000.000

INVENTARIO. Productos de contrición. $ 89.660.000

NOTA 5

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social.

De acuerdo con la vida itil probable o estimada, establecida con base en el avalio tcnico realizado y que sirvi de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido; el cual se tomari como punto de partida para reconocer su deterioro como consecuencia de la contribucin a la generacin de sus ingresos, a travis del mitodo de depreciacin de lnea recta, enlos casos en que corresponda.

Equipo de Oficina $ 46.200.000

Integran este rubro los muebles y enseres, los equipos telefnicos y de computacin y maquinaria, adquiridos por la empresa para el normal funcionamiento de la misma.

PASIVOS
Agrupan las obligaciones a cargo de la microempresa originadas en desarrollo de su actividad operacional.

NOTA 6
Proveedores 0

NOTA 7 0

Pasivo por impuestos

Impuestos Sobre las Ventas 0

NOTA 8

Obligaciones Laborales -

Valor causado por pagar a los trabajadores originados en una relacin laboral tales como salarios por pagar, cesantas, intereses de cesantas, vacaciones y primas de Enero 1 a Diciembre 31 de 2018

Salarios por Pagar	-
Cesantas Consolidadas	-
Intereses sobre cesantas	-

NOTA 9

OBLIGACIONES FINANCIERAS -

NOTA 10

PATRIMONIO

Compuesto por el capital social, reservas obligatorias, el resultado del ejercicio y las utilidades acumuladas

CAPITAL

Capital Social	$ 30.000.00
Valorizacion	$ 149.360.000
Resultados Ejercicio	$ 50.000.000

YECID ARIEL MOSQUERA MARMOLEJO
Contador Público T.P. 189844-T
3103264688 - 3156487180

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A LA FECHA DICIEMBRE 31 DE 2023

NOTA 1

La empresa R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S. NIT: 901557047-5, ubicada en el municipio de Medellín Antioquia choco.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

SISTEMA CONTABLE

El Estado de Situacin Financiera de apertura y sus revelaciones se presentan ajustadas al nuevo marco normativo Decreto 2706 de 2012.
Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) de Colombia, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía.

ACTIVOS
Representan los recursos obtenidos por la sociedad como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios econmico futuros.

NOTA 3
Efectivo y equivalentes al efectivo $ 15.250.000

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la empresa y a los depsitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro.

NOTA 4
CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a los derechos contractuales para recibir dinero de clientes a partir realización de objeto de las actividades comerciales consultorías.

Clientes $ 106.466.000
INVENTARIO. Productos de contrición. $ 65.200.000

NOTA 5

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social.
De acuerdo con la vida til probable o estimada, establecida con base en el avalio tcnico realizado y que sirvi de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido; el cual se toman como punto de partida para reconocer su deterioro como consecuencia de la contribucin a la generacin de sus ingresos, a travs del mtodo de depreciacin de lnea recta, enlos casos en que corresponda.

Equipo de Oficina $ 59.145.000

Integran este rubro los muebles y enseres, los equipos telefnicos y de computacin y maquinaria, adquiridos por la empresa para el normal funcionamiento de la misma.

PASIVOS
Agrupan las obligaciones a cargo de la microempresa originadas en desarrollo de su actividad operacional.

NOTA 6
Proveedores 0

NOTA 7 0

Pasivo por impuestos

Impuestos Sobre las Ventas 0

NOTA 8

Obligaciones Laborales -

Valor causado por pagar a los trabajadores originados en una relacin laboral tales como salarios por pagar, cesantas, intereses de cesantas, vacaciones y primas de Enero 1 a Diciembre 31 de 2018

Salarios por Pagar	-
Cesantas Consolidadas	-
Intereses sobre cesantas	-

NOTA 9

OBLIGACIONES FINANCIERAS -

NOTA 10

PATRIMONIO

Compuesto por el capital social, reservas obligatorias, el resultado del ejercicio y las utilidades acumuladas

CAPITAL

Capital Social	$ 30.000.00
Utilidad Anterior.	$ 50.000.000
Resultados Ejercicio	$ 166.061.000

YECID ARIEL MOSQUERA MARMOLEJO
Contador Público T.P. 189844-T
3103264888 - 3156487180

INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

- *Liquidez* = 189.916.000/0= Indeterminado.
- *Endeudamento* = 0/246.061.000= 0.0
- *Capital neto de trabajo* = 186.916.000
- Rentabilidad Sobre El Patrimonio = 0.67%
- Rentabilidad Sobre el Activo= 0.67%

ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.
Creando y Construyendo Sueños

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

REF: INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-009-2024

La suscrita declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8° y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7° y 52 de la citada norma y la Ley 1474 de 2011 y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que representó.

Dado en el Distrito de Turbo, Antioquia, a los nueve días (09) del mes de abril del 2024

CINDY PAOLA MOSQUERA MOSQUERA

C.C. N°1.028.022.861

ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.
Creando y Construyendo Sueños

COMPROMISO ANTICORRUPCION

PROCESO DE INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-009-2024

Apartadó, 09 de abril de 2024

Doctor:
CRISTHIAN ARTURO MEDRANO RAMOS
Gerente General
Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO"
Distrito de Turbo, Antioquia

REF. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

La suscrita, identificada como se indica al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S. con nit 901557047, manifiesto la voluntad de apoyar la acción del Estado Colombiano y de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", para fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad de rendir cuentas. Por lo tanto, de manera unilateral en nombre propio suscribo el presente Compromiso Anticorrupción, asumiendo los siguientes compromisos:

Primero:

a) No ofrecer ni dar sobornos ni dar o entregar cualquier otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario, miembro trabajador o subcontratista de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", o cualquier otro funcionario del Estado que tenga o haya tenido que ver con el proceso, en relación con su propuesta o con la contratación.
b) No permitir que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independiente incurra en las conductas indicadas en el numeral 1.1 anterior.
c) Impartir instrucciones a todos sus empleados, subcontratistas y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumpliendo de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso.
d) No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como consecuencia la colusión del proceso o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación del contrato. Nombre o razón social del proponente, sus integrantes y sus promitentes.

ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.
Creando y Construyendo Sueños

CINDY PAOLA MOSQUERA MOSQUERA
C.C. N°1.028.022.861 expedida en Apartadó 15 de julio 2013
Calle 89 A 83 11 Urb Rincon Del Roble Apartadó
3104685285 – 3117673290
Rymarquitectura.subgerencia@gmail.com

ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.
Creando y Construyendo Sueños

PROCESO DE INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-009-2024

CERTIFICADO DE ORIGEN LICITO DE RECURSOS

Yo, CINDY PAOLA MSQUERA MOSQUERA MOSQUERA, identificada con cedula de ciudadanía número 1.028.022.861, expedida en Apartadó, manifiesto bajo la gravedad de juramento que los activos y recursos que conforman mi patrimonio son de origen lícito y serán empleados en el desarrollo de este contrato una vez me sea adjudicado.

CINDY PAOLA MOSQUERA MOSQUERA
C.C. N°1.028.022.861 expedida en Apartadó 15 de julio 2013

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 244733292

PIB
13:32:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S. identificado(a) con NIT número 9015570475:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 244733239

PIB
13:31:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CINDY PAOLA MOSQUERA MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1028022861:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

24

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/04/2024 02:36:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1028022861 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **89208592** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de abril de 2024, a las 13:30:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901557047
Código de Verificación	901557047240408133008

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de abril de 2024, a las 13:28:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1028022861
Código de Verificación	102802286124040813284 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:04:51 AM horas del 09/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1028022861**

Apellidos y Nombres: **MOSQUERA MOSQUERA CINDY PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.028.022.861**

MOSQUERA MOSQUERA

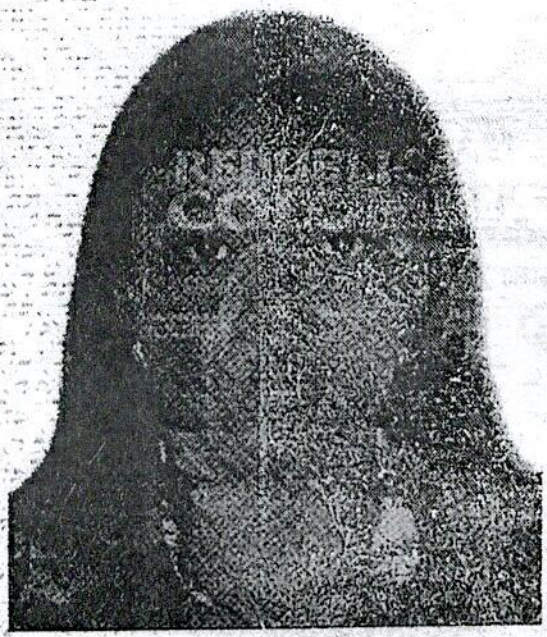
APELLIDOS

CINDY PAOLA

NOMBRES

Cindy Mosquera

FIRMA



Powered by CamScanner

29



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-JUN-1995**

APARTADO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-JUL-2013 APARTADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0103500-00874916-F-1028022861-20[illegible]230 **0052**939356A 1 2504240590

Powered by CamScanner

ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.
Creando y Construyendo Sueños

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

PROCESO DE INVITACIÓN ÚNICA N°EDUH-CD-009-2024

Yo, **CINDY PAOLA MOSQUERA MOSQUERA**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.028.022.861**, en mi condición de Representante Legal de R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S., identificada con NIT N°**901557047**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín , certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos labores, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.

Dada en el Distrito de Turbo, Antioquia, a los nueve (09) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024)

CINDY PAOLA MOSQUERA MOSQUERA

C.C. N°1.028.022.861 expedida en Apartadó 15 de julio 2013

enlace operativo

SuAporte I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-04-02, 10:04:04 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 69939698

Periodo Cotización: marzo de 2024 **Periodo Servicio:** abril de 2024

PAGADO 02/04/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RYM ARQUITECTURA Y ESTUDIOS		
Documento	NI901557047	**Dirección**	CL 89A #83 - 11 URB JHON GARCIA
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8888888888
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	APARTADO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	MOSQUERA MOSQUERA CINDY PAOLA	**Identificación**	CC 1028022861
Total Afiliados	2	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				To
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	
CC 1028006907	YUBER ENRIQUE MOSQUERA MOSQUERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1028022861	CINDY PAOLA MOSQUERA MOSQUERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 2.600.000	$ 416.000	$ 104.000	$ 181.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000	$ 0	$ 805.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

34

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.

SIGLA	NIT No.901557047

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
ORDEN: [X] NAL [ ] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____	TIPO: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)	CLASE [1][3] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO MEDELLIN	DIRECCIÓN CL 2 SUR 55 15 BARRIO CRISTO REY	
TELÉFONOS 3104685285	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 ACTIVIDADES DE INGENERIA Y OBRAS	2
3 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA Y CONSULTORIA	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Apartadó	X		8289944	13/12/2022	$19. 865.775
Institución Educativa Comercial Nuestra Señora de las Misericordia	X		3437342	07/12/2022	$15.643.272
Teknik Consulting S.A.S.		X	3103264889	25/04/2022	$145.200.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO MOSQUERA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MOSQUERA	NOMBRES CINDY PAOLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO 1028022861	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]		Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$ 200.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA Cindy Paola Mosquera	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 11/12/2023

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

33

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2022 — 29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117607116466

(415)7707212489984(8020) 000111760711646 6

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901557047	5				

11. Razón social: R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S

12. Cód. Direcc. Seccional: 11

24. Actividad económica principal: 4111

Corrección — 25. Cód. — 26. No Formulario anterior — 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial — 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos — 33. Total costos y gastos de nómina: 0 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 0 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 0

Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	16,250,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	85,000,000
	Inventarios	39	16,139,000
	Activos intangibles	40	0
	Activos biológicos	41	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	0
	Otros activos	43	108,750,000
	Total patrimonio bruto	**44**	226,139,000
	Pasivos	45	10,700,000
	Total patrimonio líquido	**46**	215,439,000
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	138,336,000
	Ingresos financieros	48	0
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
	Otros ingresos	57	0
	Total ingresos brutos	**58**	138,336,000
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
	Total ingresos netos	**61**	138,336,000
Costos y deducciones	Costos	62	65,245,000
	Gastos de administración	63	68,251,000
	Gastos de distribución y ventas	64	0
	Gastos financieros	65	0
	Otros gastos y deducciones	66	0
	Total costos y gastos deducibles	**67**	133,496,000
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	4,840,000
	Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
	Compensaciones	74	0
	Renta líquida	**75**	4,840,000
	Renta presuntiva	76	0

Renta	Renta exenta	77	0
	Rentas gravables	78	0
	Renta líquida gravable	**79**	4,840,000
Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Ganancias ocasionales gravables	**83**	0
Liquidación privada — Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	Sobre la renta líquida gravable	84	1,694,000
	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	1,694,000
	Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Descuentos tributarios	93	0
	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	1,694,000
	Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	1,694,000
	Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
	Total impuesto a cargo	**99**	1,694,000
	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
	Retenciones — Autorretenciones	105	0
	Retenciones — Otras retenciones	106	485,000
	Retenciones — **Total retenciones año gravable a declarar**	**107**	485,000
	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
	Saldo a pagar por impuesto	**111**	1,209,000
	Sanciones	112	424,000
	Total saldo a pagar	**113**	1,633,000
	Total saldo a favor	**114**	0
	Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0
	Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0
	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades: ☐

983. No. Tarjeta profesional

20231420568276

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2023 DIAN 9:52:41

2023-12-15 / 09:52:41 AM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900102891523

PROPIO

Certificado
Bancario

martes, 09 de abril de2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO SAS identificado (a) con NIT 901557047 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA CORRIENTE	64500001937	26/01/2022	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
***Importante**: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Mally Lissett Vallejo Garces
Gerencia Servicios de Contact Center

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

35

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14931182931

(415)7707212489984(8020) 000001493118293 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 5 7 0 4 7	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 2 SUR 55 15 BRR CRISTO REY

42. Correo electrónico		
Facturacionrym44@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 6 7 3 2 9 0	3 1 0 4 6 8 5 2 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 2 1 1 2 0 7	4 2 9 0	2 0 2 1 1 2 0 7	7 1 1 2	4 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 27 / 20 : 55: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA MOSQUERA CINDY PAOLA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-04-2024 05:52:18PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Medellín – Antioquia

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO N°2022-081 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONTRATO N°2022-081 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022

Contratista: R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S	NIT O CC. 901.557.047

Objeto:"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, ESTO ES LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO CON ALCANCE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, JURÍDICO, EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS ADECUACIONES CIVILES, ELÉCTRICAS, AIRES ACONDICIONADOS, VOZ Y DATOS, NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL PERFECTO ESTADO DEL PRIMER PISO (PLAZOLETA EXTERIOR, ZONAS COMUNES, CENTRO DE SERVICIOS, OFICINA DE APOYO); Y CUARTO PISO (SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO, SALA DE AUDIENCIAS, JUZGADOS SEGUNDO PENAL ESPECIALIZADO, TERCERO PENAL ESPECIALIZADO, SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO Y TERCERO PENAL DEL CIRCUITO) DEL EDIFICIO ADÁN ARRIAGA ANDRADE (PALACIO DE JUSTICIA DE QUIBDÓ, CHOCÓ)."

Valor Inicial del Contrato: $15.499.750	Plazo: DOS (02) MESES, QUINCE (15) DÍAS contados a partir de la fecha que se suscriba el acta de inicio, previo registro presupuestal y aprobación de pólizas
Adición N°1: $0	
Valor Final del Contrato: $15.499.750	Fecha de inicio: 28 DE OCTUBRE DE 2022
Valor Final ejecutado del Contrato: $15.499.750	Fecha de Terminación: 12 DE ENERO DE 2023

CDP: 11922	U2	$	21.743.511
CDP:		$	-

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cúal?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista:

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	No. Factura	Valor Bruto	Valor neto	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
65649823	2023-03-10	FE 19	$ 6.199.900	$ 5.618.985					
167942423	2023-06-06	FE 25	$ 9.299.850	$ 8.428.477					
			$15.499.750						

Saldo por pagar al contratista:	$0
No. de factura que se cancela al liquidar el contrato	N/A
Saldo a favor de La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín:	$0

Observaciones:

JUAN CAMILO REYES RIOS
Contratista

JUAN FELIPE BOTERO GARCÍA
Supervisor Contrato N°2022-035

VB. MAURICIO ALEXANDER AVALO OSPINA
Coordinador Area Financiera

VB. MARCELA PÉREZ PAREJA
Coordinadora Area Asistencia Legal

ROSA AMELIA MORENO ORREGO
Directora Ejecutiva Seccional

Fecha de elaboración: 23 de octubre de 2023,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Medellín – Antioquia

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO N°2022-082 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONTRATO N°2022-082 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022	
Contratista: R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S	NIT O CC. 901.557.047
Objeto:"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, ESTO ES LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO CON ALCANCE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, JURÍDICO, EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT INVERTER PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SALAS DE AUDIENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."	
Valor Inicial del Contrato: $12.713.960	Plazo: DOS (02) MESES, contados a partir de la fecha que se suscriba el acta de inicio, previo registro presupuestal y aprobación de pólizas
Adición N°1: $0	
Valor Final del Contrato: $12.713.960	Fecha de inicio: 28 DE OCTUBRE DE 2022
Valor Final ejecutado del Contrato: $12.713.960	Fecha de Terminación: 28 DE DICIEMBRE DE 2023

CDP: 11722	U2	$	19.726.633
CDP:		$	-

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cúal?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista:

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	No. Factura	Valor Bruto	Valor neto	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
107556923	2023-04-19	FE 18	$ 6.356.980	$ 5.804.083					
107558923	2023-04-19	FE 21	$ 6.356.980	$ 5.804.083					
			$12.713.960						

Saldo por pagar al contratista:	$0
No. de factura que se cancela al liquidar el contrato	N/A
Saldo a favor de La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín:	$0

Observaciones:

JUAN CAMILO REYES RIOS
Contratista

JUAN FELIPE BOTERO GARCÍA
Supervisor Contrato N°2022-035

VB. MAURICIO ALEXANDER AVALO OSPINA
Coordinador Área Financiera

VB. MARCELA PÉREZ PAREJA
Coordinadora Área Asistencia Legal

ROSA AMELIA MORENO ORREGO
Directora Ejecutiva Seccional

Fecha de elaboración: 25 de octubre de 2023.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO **No. 53489-2022 - SMC-8195-2022**

CONTRATANTE: **POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID**

CONTRATISTA: **R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S**

OBJETO: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO EN TODAS LAS SEDES DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID".**

VALOR: **TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS ($38.151.400,oo) IVA INCLUIDO** y todos los costos, impuestos y tasas que conlleve la celebración y ejecución total del contrato. Los valores o descuentos ofertados en la propuesta comercial, tendrán que mantenerse durante toda la ejecución del contrato.

PLAZO: El plazo de ejecución será de **DOS MESES Y 15 DÍAS (2.5 MESES),** contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2022, previa aprobación de las pólizas por parte del Politécnico

Los suscritos: Oscar Alberto Gaviria Palacio, mayor de edad, vecino de Medellín, identificado con la cédula No. 98.530.179 de Itagüí, en su calidad de Vicerrector Administrativo de la Institución, debidamente facultado para contratar a nombre del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, según Resolución Rectoral No. 000461 del 5 de septiembre de 2007 "por la cual se delega parcialmente la competencia para contratar" y el Articulo 12 de la Ley 80 de 1993, de una parte y de otra parte JUAN CAMILO REYES RIOS, identificado con la cédula No. 1017200268 de Medellín, en calidad de CONTRATISTA, y Daniela García Castaño Identificado con cédula No 1.038.336.003, de Frontino en calidad de SUPERVISOR del contrato, se ha convenido la liquidación definitiva del Contrato No. 53489-2022 en los términos que se exponen a continuación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que el día veinticinco (25) del mes de octubre de 2022, se suscribió el contrato No. 53489-2022, cuyo objeto es el *"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO EN TODAS LAS SEDES DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID".*

Que en plazo de ejecución del contrato se estipuló de **DOS MESES Y 15 DÍAS (2.5 MESES),** contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2022, previa aprobación de las pólizas por parte del Politécnico, contados a partir de la aprobación de la póliza de garantía única, la cual fue avalada el 25 de octubre 2022 y suscripción del Acta de Inicio.

Que el valor del contrato fue la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS ($38.151.400,oo) IVA INCLUIDO.

Que el día veinticinco (25) de octubre de 2022 se recibieron por parte del SUPERVISOR las actividades objeto del contrato y se verificó que las mismas se encontraban a satisfacción.

Que de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, procede la liquidación de los contratos.

El resumen del Acta de Liquidación es:

Valor inicial del contrato:	$38.151.400
Valor anticipo:	$0
Valor Ejecutado:	$38.151.400
Valor Final del contrato:	$38.151.400
Valor a liberar del contrato:	$0
Valor pendiente por pagar:	$0

EL POLITÉCNICO, efectuó los pagos en las fechas acordadas y respaldados en las siguientes facturas que presentó EL CONTRATISTA:

MES DE SERVICIO COBRADO	VALOR	No. FACTURA
DICIEMBRE-2022	$9.537.850	FE-8
DICIEMBRE-2022	$22.890.840	FE-12
MARZO-2023	$5.722.710	FE-23

Los certificados de disponibilidad que cubrieron estas obligaciones fueron: Certificado No 8195 del 16 de septiembre de 2022 $45.000.000

Los certificados de registro presupuestal que cubrieron estas obligaciones fueron: Certificado No.8475 del 21 de octubre de 2022 $38.151.400

El SUPERVISOR, procedió a la verificación del pago de la Seguridad Social Integral del CONTRATISTA, constatando que cumplió a cabalidad con el requisito solicitado, durante la vigencia del contrato.

Las partes entienden que una vez recibidos todos los pagos por parte del CONTRATISTA, éste renuncia a toda clase de reclamación y además, el comprobante de pago, servirá comocertificado de que las partes quedan a Paz y Salvo por todo concepto con respecto al Contrato No. 53489-2022.

Para constancia de la liquidación definitiva del Contrato No. 53489-2022, firman las partes que en ella intervinieron, el día treinta (30) de enero de 2023.

VICERRECTOR

EL CONTRATISTA

EL SUPERVISOR

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Daniela García		25/04/2023
Revisó	Marta Patricia Cárdenas Profesional Universitaria		03/05/2023
Revisión Jurídica	Olga Ruth Zapata Zapata Jefe Oficina Asesora Jurídica		03/05/2023
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

INGENIERO CIVIL
YIMMY JAVIER PALACIOS
M.P. 05202-191633

HOJA DE VIDA



PERFIL PERSONAL

Nombres y Apellidos: Yimmy Javier Palacios Arboleda
Documento de Identidad: CC. 1.077435290 de Quibdó
Lugar de Nacimiento: Quibdó - Choco
Fecha de Nacimiento: 28 de abril 1988
Estado Civil: Soltero
Dirección: Calle 55 #94-34 Conjunto R Segovia Torre E Apto 402
Barrio: Valle del Lili - Cali
Teléfono: 3125361670
E-mail: ingenyimmy@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

- Especialista en Gerencia de Construcción con una sólida formación técnica y humanística, alto desempeño en el direccionamiento efectivo de obras civiles, atención al cliente, funciones administrativas, Sistemas de Calidad y Gestión Integral. Capacidad de Dirección, Ejecución y seguimiento de órdenes.

- Ingeniero civil creativo, responsable, tengo amplios conocimientos y estoy capacitado para trabajar en diseños de obras civiles, asesorías, dirección y residencia de obras, construcción y afines. También tengo conocimientos en elaboración y seguimiento de presupuestos de obras de construcción.

- Persona honesta, integra, responsable, trabajadora y comprometida, rápido aprendizaje de nuevas habilidades, destreza para la ejecución de labores individuales o sinérgicas, con alto sentido de valores empresariales y fácil adaptabilidad al cambio.

INGENIERO CIVIL
YIMMY JAVIER PALACIOS
M.P. 05202-191633

PERFIL LABORAL

CARGO: Coordinador técnico de Proyecto
TIEMPO LABORADO: 01/10/2019 hasta la fecha
DURACIÓN: 4 años

EMPRESA: CORPORACION SUJETOS COLECTIVOS

FUNCIONES:

- Realizar la asesoría y apoyo técnico en los proyectos de obra civil
- Realizar apoyo técnico para la formulación y estructuración de proyectos
- Apoyo técnico en los procesos de licitación pública.
- Asesorar, hacer seguimiento y control integral de los proyectos
- Brindar apoyo y asesoría técnica para las adquisiciones y contrataciones previstas para los distintos proyectos.
- Realizar la asesoría técnica para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos
- Elaboración y presentación de informes de necesidad, avances y ejecución de obra y/o interventoría.
- Realizar la debida compilación de la documentación de cada contrato asignado, ordenándolo por fecha para realizar el seguimiento respectivo hasta su liquidación y entrega a archivo.

INGENIERO CIVIL
YIMMY JAVIER PALACIOS

PROYECTO: GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO DE LA SEDE CENTRAL Y TERRITORIALES DERIVADOS DEL CONTRATO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 743 DE 2018.

CARGO: Profesional de apoyo técnico
TIEMPO LABORADO: 28/11/2018 hasta el 20/09/2019
DURACIÓN: 6 meses

EMPRESA: EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA

FUNCIONES:

- Realizar la asesoría y apoyo técnico a la ejecución de los procedimientos establecidos por la gerencia del proyecto
- Asesorar, hacer seguimiento y control integral del proyecto
- Brindar apoyo y asesoría técnica para las adquisiciones y contrataciones previstas y derivadas de la ejecución del proyecto
- Realizar la asesoría técnica para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto.
- Elaboración y presentación de informes de necesidad, avances y ejecución de obra y/o interventoría.
- Realizar la debida compilación de la documentación de cada contrato asignado, ordenándolo por fecha para realizar el seguimiento respectivo hasta su liquidación y entrega a archivo.
- Seguimiento financiero al proyecto.

INGENIERO CIVIL
YIMMY JAVIER PALACIOS
M.P. 05202-191633

PROYECTOS:

1. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CUBIERTA E INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIO ÉXITO POBLADO EN MEDELLÍN.
2. REALIZACIÓN D E L A S OBRAS CIVILES PÉRGOLA SECRETARIA DE MOVILIDAD EN MEDELLÍN.
3. ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ANDEN FACHADA PRINCIPAL CENTRO COMERCIAL IDEO

CARGO: Director de Obra
TIEMPO LABORADO: 01/03/2017 hasta el 30/08/2018
DURACIÓN: 6 meses

EMPRESA: ISACON EM SAS
FUNCIONES:

- Análisis del proyecto y de su viabilidad.
- Planificar y organizar todos los aspectos inherentes a la obra.
- Organización de los trabajos.
- Propuesta de los procedimientos, técnicas y medios idóneos, así como de métodos que mejoren los rendimientos y los resultados.
- Control de costos.
- Tramitación proveedores.
- Coordinación de industriales y subcontratistas.
- Control de calidad (redacción, control y seguimiento del plan de calidad)

LOGROS:

- Organizar y administrar proyectos, entregar trabajos en una fecha límite, tratar al público, realizar negociaciones, administrar presupuestos, inspeccionar y direccionar obras.

INGENIERO CIVIL
YIMMY JAVIER PALACIOS
M.P. 05202-191633

- Llevar acabo hasta el momento el cumplimiento de los requerimientos contractuales por parte del Contratista de Obra amparado en la minuta del Contrato.
- Estudio Continuo de las características del proyecto y toda la documentación técnica legal y administrativa generada en el contrato.

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DEL CORREGIMIENTO DE COSTA RICA MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE DEL CAUCA.
CARGO: Director de interventoría
TIEMPO LABORADO: 01/07/2017 hasta el 28/02/2018
DURACIÓN: 7 meses

EMPRESA: MARLON GÓMEZ GARCÍA

FUNCIONES:

- Estudiar el Proyecto y analizar el Contrato de Obra, el Pliego de Condiciones, los anexos y cualquier otro documento oficial concerniente al Proyecto.
- Velar porque la minuta del Contrato y demás condiciones contractuales y por consiguiente, las condiciones legales del mismo, sean las pautas para la administración general del Proyecto.
- Proveer el conocimiento especializado necesario para garantizar la identificación de las mejores soluciones acorde con las condiciones y requerimientos establecidos.

LOGROS:

- Presentación el Informe Técnico Mensual, en la cual el director debe plasmar sus apreciaciones respecto a los temas más relevantes durante el periodo del informe y otra de temas generales, avance de obra y registros fotográficos.
- Llevar acabo hasta el momento el cumplimiento de los requerimientos contractuales por parte del Contratista de Obra amparado en la minuta del Contrato.

INGENIERO CIVIL
YIMMY JAVIER PALACIOS
M.P. 05202-191633

PROYECTO: ADECUACIONES DE ESTRUCTURAS EXISTENTES PARA LA INSTALACIÓN Y MONTAJE DE PLANTAS PROCESADORAS DE SÁBILA, UVA Y PANELA EN LOS CORREGIMIENTO DEL PALMAR, SANTA ELENA Y MUNICIPIO DE BOLÍVAR RESPECTIVAMENTE EN EL VALLE DEL CAUCA. CONVENIO PARES 400 – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GOBERNACIÓN DEL VALLE.
CARGO: Director de Obra
TIEMPO LABORADO: 01/08/2016 hasta el 31//2017
DURACIÓN: 10 meses

EMPRESA: CORPORACIÓN SUJETOS COLECTIVOS
FUNCIONES:

- Análisis del proyecto y de su viabilidad.
- Planificar y organizar todos los aspectos inherentes a la obra.
- Organización de los trabajos.
- Propuesta de los procedimientos, técnicas y medios idóneos, así como de métodos que mejoren los rendimientos y los resultados.
- Comprobación de mediciones. Certificaciones.
- Control de costos.
- Control de plazos de construcción.
- Tramitación de pedidos (proveedores).
- Coordinación de industriales y subcontratistas.
- Control de calidad (redacción, control y seguimiento del plan de calidad)
- Documentación oficial de la obra.
- Control de la seguridad y la salud.

LOGROS:

- Organizar y administrar proyectos, entregar trabajos en una fecha límite, tratar al público, realizar negociaciones, administrar presupuestos, inspeccionar y direccionar obras.
- Toma de decisiones, resolución de problemas, dirección de personal, planeación de actividades, organización y administración de proyectos

INGENIERO CIVIL
YIMMY JAVIER PALACIOS
M.P. 05202-191633

PROYECTO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA RED GENERAL PARA EL COMBATE DE INCENDIOS Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA, SEDE CALI
EMPRESA: BEGO INGENIERÍA CONSTRUCCIONES
CARGO: Director de Obra
TIEMPO LABORADO: 01/02/2016 al 31/07/2016
DURACIÓN: 6 meses

FUNCIONES:

- Análisis del proyecto y de su viabilidad.
- Planificar y organizar todos los aspectos inherentes a la obra.
- Organización de los trabajos.
- Propuesta de los procedimientos, técnicas y medios idóneos, así como de métodos que mejoren los rendimientos y los resultados.
- Comprobación de mediciones. Certificaciones.
- Control de costos.
- Control de plazos de construcción.
- Tramitación de pedidos (proveedores).
- Coordinación de industriales y subcontratistas.
- Control de calidad (redacción, control y seguimiento del plan de calidad)
- Documentación oficial de la obra.
- Control de la seguridad y la salud.

LOGROS:

- Organizar y administrar proyectos, entregar trabajos en una fecha límite, tratar al público, realizar negociaciones, administrar presupuestos, inspeccionar y direccionar obras.
- Toma de decisiones, resolución de problemas, dirección de personal, planeación de actividades, organización y administración de proyectos.

INGENIERO CIVIL
YIMMY JAVIER PALACIOS
M.P. 05202-191633

- Estudio Continuo de las características del proyecto y toda la documentación técnica legal y administrativa generada en el contrato.
- Capacidad de liderazgo y dotes de mando.
- Capacidad de resolución.
- Flexibilidad.
- Conciencia de la unidad de negocio.

PROYECTO: INTERVENTORÍA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL SECRETARIA DE EDUCACIÓN, COMITÉ DE CAFETEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA."

EMPRESA: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
CARGO: Director de Interventoría
TIEMPO LABORADO: 01/09/2015 al 29/02/2016
DURACIÓN: 6 meses

FUNCIONES:

- Estudiar el Proyecto y analizar el Contrato de Obra, el Pliego de Condiciones, los anexos y cualquier otro documento oficial concerniente al Proyecto.
- Velar porque la minuta del Contrato y demás condiciones contractuales y por consiguiente, las condiciones legales del mismo, sean las pautas para la administración general del Proyecto.
- Proveer el conocimiento especializado necesario para garantizar la identificación de las mejores soluciones acorde con las condiciones y requerimientos establecidos.

LOGROS:

- Presentación el Informe Técnico Mensual, en la cual el Director debe plasmar sus apreciaciones respecto a los temas más relevantes durante el periodo del informe y otra de temas generales, avance de obra y registros fotográficos.

INGENIERO CIVIL
YIMMY JAVIER PALACIOS
M.P. 05202-191633

- Llevar acabo hasta el momento el cumplimiento de los requerimientos contractuales por parte del Contratista de Obra amparado en la minuta del Contrato.
- Estudio Continuo de las características del proyecto y toda la documentación técnica legal y administrativa generada en el contrato.

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA PISTA Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.

EMPRESA: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
CIUDAD: Cartago
CARGO: Director de Interventoría
TIEMPO LABORADO: 09/02/2015 hasta 29/11/2015
DURACIÓN: 10 meses + 20 días

FUNCIONES:

- Estudiar el Proyecto y analizar el Contrato de Obra, el Pliego de Condiciones, los anexos y cualquier otro documento oficial concerniente al Proyecto.
- Velar porque la minuta del Contrato y demás condiciones contractuales y por consiguiente, las condiciones legales del mismo, sean las pautas para la administración general del Proyecto.
- Proveer el conocimiento especializado necesario para garantizar la identificación de las mejores soluciones acorde con las condiciones y requerimientos establecidos.
- Cumplir con todos los requerimientos de la Entidad Contratante amparado en la minuta del Contrato de Interventoría y el manual de interventoría.

LOGROS:

- Presentar el Informe Técnico Mensual, en la cual el director debe plasmar sus apreciaciones respecto a los temas más relevantes durante el periodo del informe y otra de temas generales, avance de obra y registros fotográficos.

INGENIERO CIVIL
YIMMY JAVIER PALACIOS
M.P. 05202-191633

- Llevar acabo hasta el momento el cumplimiento por parte del Contratista de Obra todos los requerimientos contractuales amparado en la minuta del Contrato.
- Estudio Continuo de las características del proyecto y toda la documentación técnica legal y administrativa generada en el contrato.

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CARRETERAS CALI – LOBOGUERRERO, RIO DESBARATADO – PALMIRA Y VÍA ALTERNA INTERNA AL PUERTO DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. - CONTRATO INVIAS

EMPRESA: RESTREPO & URIBE Y GMC LTDA
CIUDAD: Palmira
CARGO: Residente de Interventoría
TIEMPO LABORADO: 22/12/2012 hasta el 8/02/2015
DURACIÓN: 2 años 2 meses

FUNCIONES:

- Acompañamiento Permanente de las obras civiles.
- Verificar que el Contratista asegure la calidad de las obras, de acuerdo con las intervenciones a realizar según los Estudios y Diseños.
- Elaborar Informes Semanales, Informes Mensuales, Informes Finales
- Llevar el Control de Programación de la Obra y de inversiones del Proyecto.

LOGROS:

- Verificar que las obras objeto de esta Interventoría, cumplan con las Especificaciones consignadas en los Apéndices Técnicos correspondientes al Pliego de Condiciones del Contrato de Obra pública, objeto de Interventoría y requerir al Contratista de Obra para que corrija los incumplimientos.
- Ejecución y revisión de manera especial al cumplimiento del Programa de obra y de inversiones mensualmente del Contrato de obra.

INGENIERO CIVIL
YIMMY JAVIER PALACIOS
M.P. 05202-191633

- Preparación y entrega de los informes semanales, mensuales y finales dentro de los días hábiles máximos requeridos por la entidad Contratante

PROYECTO: OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA MALLA VIAL ARTERIAL INTERMEDIA Y LOCAL DEL DISTRITO DE CONSERVACIÓN DEL GRUPO 1 DISTRITO NORTE, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ"- CONTRATO IDU 069-2008
EMPRESA: SERGIO TORRES RATIGA LTDA. & COIN LTDA.
CIUDAD: Bogotá
CARGO: Ingeniero Residente auxiliar y de calidad
TIEMPO LABORADO: 10/08/2011 a 21/12/2012
DURACIÓN: 1 años 4 meses

FUNCIONES:

- Asegurar la calidad de las obras, de acuerdo con las intervenciones a realizar según los Estudios y Diseños y las especificaciones técnicas.
- Hacer cumplir los procedimientos constructivos y operativos que proponga el Contratista.
- Llevar el control de las cantidades de las Obra ejecutadas a satisfacción y el avance de las Obras de Construcción y autorizar las Pre actas Mensuales de Obra.

LOGROS:

- Tuve la capacidad de organizar y actuar críticamente frente a nuevas situaciones.
- Utilice con precisión los medios y herramientas para comunicarme oral y escrita sobre las ideas, objetivos del proyecto, en cuanto planos arquitectónicos y ejecución de los mismos en la obra.
- Revisión periódica de la calidad de la obra mediante ensayos de laboratorios y certificaciones de calidad de cada de material

INGENIERO CIVIL
YIMMY JAVIER PALACIOS
M.P. 05202-191633

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE ESPACIO PÚBLICO Y URBANÍSTICAS DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
EMPRESA: PROMOTORA PUGA
CIUDAD: Bogotá
CARGO: Ingeniero Residente
TIEMPO LABORADO: 10/02/2011 a 10/08/2011
DURACIÓN: **6** meses

FUNCIONES:

- Responsable directo de la ejecución y el manejo de la obra a cargo, en cuanto a los aspectos técnicos se refieren.
- Efectuar los respectivos controles de calidad y optimizar los recursos humanos y técnicos.
- Autorizar, controlar y evaluar el gasto de planillas, combustible, repuestos, viáticos y otros rubros inherentes.
- Supervisar, controlar y evaluar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del personal técnico y administrativo a cargo.

LOGROS:

- Supervisar, controlar y evaluar el cumplimiento de Toma de decisiones, resolución de problemas, dirección de personal, planeación de actividades, organización y administración de proyectos.

INGENIERO CIVIL
YIMMY JAVIER PALACIOS
M.P. 05202-191633

PROYECTO: INTERVENTORA TÉCNICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO "IMPLANTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y CICLO RUTA DE LA CALLE 127 DESDE LA AVENIDA CARRERA 19 HASTA LA AV. CARRERA 7, AMBOS COSTADOS, EN BOGOTÁ D.C
EMPRESA: GRUPO METRO COLOMBIA LTDA.
CIUDAD: Bogotá
CARGO: Inspector - Residente
TIEMPO LABORADO: 15/06/2010 a 9/02/2011
DURACIÓN: 6 meses

FUNCIONES:

- Verificar que el Contratista de Obra realice las obras de acuerdo con los Estudios y Diseños definitivos entregados a la Interventoría.
- Controlar que el Contratista de Obra ejecute los trabajos cumpliendo de las Especificaciones Técnicas.
- Verificar el control de la calidad realizado por el Contratista de Obra a los materiales empleados en la ejecución de las obras a partir de las Especificaciones Técnicas.
- Realizar los chequeos y mediciones de las cantidades de obras para la elaboración de la pre acta.

LOGROS:

Proporcionar indicaciones oportunas, eficaces y aptas a la dirección de Inspección y Residencia de la obra, en su calidad de supervisor.

- Reconocimientos por buen desempeño laboral y por implementación de buenas ideas prácticas en el área ambiental.

INGENIERO CIVIL
YIMMY JAVIER PALACIOS
M.P. 05202-191633

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA "TRANSVERSAL MEDELLÍN - QUIBDÓ (QUIBDÓ "PR0+00" – EL SIETE "PR98+00")

EMPRESA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
CIUDAD: Quibdó
CARGO: Inspector de obra - Pasante
TIEMPO LABORADO: 1/12/2009 a 25/05/2010
DURACIÓN: 6 meses

FUNCIONES:

- Controlar que el Contratista de Obra ejecute los trabajos cumpliendo de las Especificaciones Técnicas.
- Realizar los chequeos y mediciones de las cantidades de obras para la elaboración de la pre acta.

LOGROS:

Proporcionar indicaciones oportunas, eficaces y aptas a la dirección de Inspección y Residencia de la obra, en su calidad de pasante.

INGENIERO CIVIL
YIMMY JAVIER PALACIOS
M.P. 05202-191633

PERFIL ACADÉMICO

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE CONSTRUCCIONES
Pontificia Universidad Javeriana de Cali

UNIVERSITARIOS: INGENIERO CIVIL.
Universidad Tecnológica del Choco "Diego Luis Córdoba" (2010)

SECUNDARIOS: Colegio Antonio María Claret (2004)

OTROS ESTUDIOS

CURSO: MANEJO DE PROJECT BÁSICO
INSTITUTO: GRUPO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
DURACIÓN: 20 HORAS
FECHA: enero de 2013

CURSO: MANEJO DE EXCEL BÁSICO Y AVANZADO
INSTITUTO: GRUPO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
DURACIÓN: 20 HORAS
FECHA: enero de 2013

CURSO: WORD
INSTITUTO: GRUPO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
DURACIÓN: 8 HORAS
FECHA: enero de 2013

CURSO: ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS
INSTITUTO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
DURACIÓN: 40 HORAS
FECHA: diciembre de 2010

CURSO: BÁSICO DE AUTOCAD 2009
INSTITUTO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
DURACIÓN: 50 HORAS
FECHA: septiembre de 2010

CURSO: AUTOCAD 2009 AVANZADO
INSTITUTO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
DURACIÓN: 50 HORAS
FECHA: septiembre de 2010

INGENIERO CIVIL
YIMMY JAVIER PALACIOS
M.P. 05202-191633

PERFIL RELACIONAL

NOMBRE	**ANDRÉS RUIZ ARÉVALO**
OCUPACIÓN	Gerente General Coraza
EMPRESA	Coraza Ltda.
TELÉFONO	310 463 88 66

NOMBRE	**YEZENIA PALACIOS MACHADO**
OCUPACIÓN	Ingeniera de Diseño y Automatización Electrónica
EMPRESA	C.I.C.H.- Coordinadora de Proyecto Compartel
TELÉFONO	311 871 56 05


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.077.435.290
PALACIOS ARBOLEDA
YIMMY JAVIER


28-ABR-1988
QUIBDO
(CHOCO)
1.76
O+
M

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
"DIEGO LUIS CORDOBA"
QUIBDÓ - CHOCÓ

ACTA DE GRADO Nº 162

En la ciudad de Quibdó, sede de la Universidad Tecnológica del Chocó **"Diego Luis Córdoba"**, el día 28 de Mayo de 2010, se reunieron el Señor Rector MA. EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA, el Vicerrector de Docencia M.A. FRANKLIN BARRIOS MATURANA, el Decano de la Facultad Msc. FREDDY LOZANO GARCÍA y el Secretario General Abogado CARLOS ARTURO CÓRDOBA CUESTA, con el objeto de realizar el acto de graduación y entrega de Diploma que, como:

INGENIERO CIVIL
CODIGO SNIES 1118462400027001111100

Le otorga la Universidad a:

YIMMY JAVIER PALACIOS ARBOLEDA
CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.435.292 DE QUIBDÓ

Por haber llenado los requisitos exigidos por los reglamentos, y en concordancia con lo dispuesto en el plan de estudios.
El Señor Rector, tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma, debidamente firmado por las autoridades competentes.
La presente acta se firma por los funcionarios autorizados.
Se deja constancia de que el graduado tiene definida su situación Militar, según Libreta Militar Nº 1.077.435.2904 DISTRITO MILITAR No. 29

MA. EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA
Rector

M.A. FRANKLIN BARRIOS MATURANA
Vicerrector de Docencia

Abogado CARLOS ARTURO CÓRDOBA CUESTA
Secretario General

Msc. FREDDY LOZANO GARCIA
Decano de la Facultad

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

EN ATENCIÓN A QUE

YIMMY JAVIER PALACIOS ARBOLEDA

C.C. 1.067.403.240

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE

INGENIERÍA

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE CONSTRUCCIONES

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD

EXPEDIDO EN CALI, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Nº C-6310

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA DE GRADO Nº CA - 256

En la ciudad de Cali, el día 16 del mes de octubre de 2015, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario confirió el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE CONSTRUCCIONES

A

YIMMY JAVIER PALACIOS ARBOLEDA

Identificado(a) con: C.C. Nº 1.077.435.290 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales, y le otorgó el Diploma Nº C-0310 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 16 de octubre de 2015

Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali
Secretaría General

015173

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

YIMMY JAVIER PALACIOS ARBOLEDA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.077.435.290

Cursó y aprobó la acción de Formación

BASICO DE AUTOCAD 2009

Con una duración de 50 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Quibdó a los Catorce (14) días del mes de Septiembre de Dos Mil Diez (2010)

MARIA LUISA PARRA MURILLO
DIRECTORA REGIONAL CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCO

21/12/2009
Fecha Registro

BOTERO ingenieros
BOTERO IBAÑEZ Y CIA LTDA

Manufacturas y Procesos Industriales Ltda.
Especialistas en Asfaltos

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

ING. YIMMY PALACIOS ARBOLEDA

Mediante el presente se certifica, que el aquí mencionado asisitio a la capacitación intensiva en MEZCLAS MDC-1 Y MDC-2 CON ASFALTOS MODIFICADOS CON POLIMEROS, la cual tuvo duracion de cuatro (4) horas y se realizo en la Pontificia Universidad Javeriana- Cali.

CONSORCIO VIAS Y CORREDORES NACIONALES

ING. LEONEL HERNANDEZ
ASESOR TECNICO MPI

PRESENTADO POR: ING. LEONEL HERNANDEZ

EN ESTE DÍA: 30 de Octubre de 2013

64

CONSORCIO CINCO
Nit. 900.126.360-3

CERTIFICA QUE:

Que el ingeniero **YIMMY JAVIER PALACIOS ARBOLEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.435.290 de Quibdó, con Matrícula Profesional No. 05202191633, prestó sus servicios como **INSPECTOR DE INTERVENTORIA,** del 15 de junio de 2010 al 05 de febrero de 2011, para el Contrato IDU-46-2009 cuyo objeto fue la "Interventoria técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social para la implementación y construcción de los andenes y cicloruta de la Avenida Callejas (Ac 127) desde la Avenida Alberto Lleras Camargo (Ak 7) hasta la Avenida Santa Bárbara (Ak 19), ambos costados en Bogotá D.C., correspondiente al código de Obra No. 411 del acuerdo 180 de 2005 de valorización", celebrado entre el Consorcio Cinco y el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, con una asignación mensual de OCHOCIENTOS MIL PESOS M-CTE ($800.000).

Se expide en Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2011.

LUZ RUBIELA GUERRERO SANCHEZ
Recursos Humanos

CARRERA 20 No. 39-69 TEL: 2852111/07 FAX 2852140 Bogota, Colombia.
e-mail: consorciocinco@gmail.com

CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO
CERTIFICA QUE:

El ingeniero YIMMY JAVIER PALACIOS ARBOLEDA identificado con cedula de ciudadanía No 1077435290, con matricula profesional No 05202191633, prestó sus servicios como INGENIERO RESIDENTE del 1 de febrero al 9 de agosto del 2011 para el contrato con la alcaldía de chapinero 070 del 2010 cuyo objeto fue la "Construcción y mantenimiento de las zonas de espacio público y urbanísticas de la localidad de chapinero en la ciudad de Bogotá D.C", con una asignación mensual de un millón quinientos mil pesos M-CTE ($1500.000,00).

Se expide en Bogotá a los quince (15) días del mes de septiembre del 2011.

Cordialmente,

IVAN ALONSO PARDO ÁVILA
Representante Legal
Consorcio Espacio Público
Nit. 900.386-878-0

CONSORCIO CINCO
Nit 900.126.360-3

Que el Ingeniero YIMMY JAVIER PALACIOS ARBOLEDA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.077.435.290 de Quibdó, con matrícula Profesional No 05202191633 ANT, presto sus servicios como RESIDENTE DE INTERVENTORIA, del 15 de junio de 2010 al 20 de mayo de 2011, para el contrato IDU-46-2009 cuyo objeto fue la "Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social para que la implementación y construcción de los andenes, cruces viales y ciclorruta en pavimento asfaltico en la avenida callejas (Ac 127) desde la Avenida Alberto Lleras Camargo (Ak 7) hasta la Avenida Santa Barbara (Ak 19) en Bogotá D.C., correspondiente al código de obra No411 del acuerdo 180 de 2005 de valorización" celebrado entre el Consorcio Cinco y el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, con una asignación mensual de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000.)

Se expide en Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2011.

LUZ RUBIELA GUERRERO SANCHEZ
Recursos Humanos

CARRERA 20 No. 39-69 TEL: 2852111/07 FAX 2852140 Bogota, Colombia.
e-mail: consorciocinco@gmail.com

FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE

LIDERAZGO CON PROYECCIÓN SOCIAL

ISO 9001:2008 BUREAU VERITAS Certification

LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE

C E R T I F I C A

NOMBRES Y APELLIDOS: YIMMI JAVIER PALACIOS ARBOLEDA

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.077.435.290

TIPO DE CONTRATO : Prestación de Servicios

FECHA DE CONTRATO : Enero 13 de 2015 a Junio 12 de 2015

OBJETO DEL CONTRATO : **DIRECTOR** para el contrato de interventoría No. 1432 técnica, administrativa, financiera y ambiental al mantenimiento y modernización de la infraestructura aeroportuaria ampliación de la plataforma y mantenimiento de la pista del aeropuerto internacional Santa Ana municipio de Cartago Departamento del Valle del Cauca de conformidad al contrato No. 1432-2014, estudios previos, pliego de condiciones y propuesta presentada por el contratista y acorde a las necesidades y previo cumplimiento a la normatividad aplicable para el contrato interadministrativo No. 1432, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y la Fundación Universidad del Valle, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DETALLADOS EN EL ANEXO No. 1 Y AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 1419 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2014 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y EL CONSORCIO SANTA ANA".

VALOR CONTRATO : $ 17.500.000,oo

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los Veinticinco (25) días del mes de Mayo de 2016, a petición del interesado.

Atentamente,

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
AREA ADMINISTRATIVA

DIANA ROCIO ANDRADE MARQUEZ
Jefe Administrativa y Operativa

FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE

LIDERAZGO CON PROYECCIÓN SOCIAL

ISO 9001:2008 BUREAU VERITAS Certification

LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE

C E R T I F I C A

NOMBRES Y APELLIDOS: YIMMI JAVIER PALACIOS ARBOLEDA

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.077.435.290

TIPO DE CONTRATO : Prestación de Servicios

FECHA DE CONTRATO : Enero 13 de 2015 a Junio 12 de 2015

OBJETO DEL CONTRATO : **DIRECTOR** para el contrato de interventoría No. 1432 técnica, administrativa, financiera y ambiental al mantenimiento y modernización de la infraestructura aeroportuaria ampliación de la plataforma y mantenimiento de la pista del aeropuerto internacional Santa Ana municipio de Cartago Departamento del Valle del Cauca de conformidad al contrato No. 1432-2014, estudios previos, pliego de condiciones y propuesta presentada por el contratista y acorde a las necesidades y previo cumplimiento a la normatividad aplicable para el contrato interadministrativo No. 1432, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y la Fundación Universidad del Valle, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DETALLADOS EN EL ANEXO No. 1 Y AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 1419 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2014 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y EL CONSORCIO SANTA ANA".

VALOR CONTRATO : $ 17.500.000,oo

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los Veinticinco (25) días del mes de Mayo de 2016, a petición del interesado.

Atentamente,

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE AREA ADMINISTRATIVA

DIANA ROCIO ANDRADE MARQUEZ
Jefe Administrativa y Operativa

CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente certificamos que el señor **YIMMY JAVIER PALACIOS ARBOLEDA,** identificado con la cedula de ciudadanía **No. 1077.435.290** de Quibdó - Choco, labora para la empresa ISACON EM SAS desde el 1 de marzo de 2018 al 30 de septiembre de 2018, en la cual se encuentra desempeñando el cargo de director de obra con un contrato laboral a término indefinido, devengando un salario correspondiente a $3.500.000 (tres millones quinientos pesos mda/cte.)

Trabajos de dirección de proyectos ejecutados en las siguientes obras:

N°	CONTRATO	EMPRESA CONTRATANTE	OBJETO DE LA OBRA	VALOR	FECHA INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DURACION	ESTADO
1	O.C 232-000002	PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S A	REPARACION Y MANTENIMIENTO CUBIERTA EXITO POBLADO EN MEDELLIN	$28.998.110,40	20 – MARZO - 2018	4 – ABRIL - 2018	15 DIAS CALENDARIOS	FINALIZADO
2	SMED-0002	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	REALIZACION DE LAS OBRAS CIVILES PERGOLA SECRETARIA DE MOVILIDAD EN MEDELLIN.	$ 54.796.017.	28- MARZO - 2018	02- ABRIL -2018	45 DIAS CALENDARIOS	FINALIZADO
3	O.C 126-000056	PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S A	ADECUACION ANDEN PRINCIPAL CC IDEO	$ 167.481.497	2- JULIO -2018	30- SEPTIEMBRE -2018	58 DKAS CALENDARIOS	EN EJECCUCION

Se expide la presente solicitud del interesado al primer día (01) del mes de octubre de 2018

Atentamente.

ISACON EM SAS
RAMON ANTONIO MENA TAPIA
COORDINADOR DE PROYECTOS.

Calle 115 N°70-55
BARRIO FLORENCIA - MEDELLIN
TELEF. 3125361670
E -mail: isaconemsas@gmail.com

MARLON GOMEZ GARCIA – ING SANITARIO

CERTIFICACIÓN:

MARLON GOMEZ GARCIA, hace constar que el Ingeniero **YIMMY JAVIER PALACIOS ARBOLEDA** con **NIT. 1077435290** y matricula profesional **N° 05202191633 ANT**, trabajo por modalidad de prestación de servicios en la ejecución del siguiente contrato:

CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 40-26.05-001-2018
OBJETO:	Realizar la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, VIA VEREDA PARRAGAS, CORREGIMIENTO DE PAVAS EN EL MUNICIPIO DE LA CUMBRE VALLE DEL CAUCA.
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CUMBRE
CONTRATISTA:	MARLON GOMEZ GARCIA
PRESTADOR DE SERVICIO:	YIMMY JAVIER PALACIOS ARBOLEDA
CARGO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FECHA DE INICIO:	1 DE MARZO DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	5 DE AGOSTO DE 2018
VALOR DE SALARIO:	CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4´000.000)

Cumplimiento: Satisfactorio en calidad, rendimiento y cumplimiento del servicio.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los Dieciséis (16) días del mes agosto de 2018

MARLON GOMEZ GARCIA
Director de Proyectos

CONSORCIO CINCO
Nit 900.126.360-3

Que el Ingeniero YIMMY JAVIER PALACIOS ARBOLEDA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.077.435.290 de Quibdó, con matrícula Profesional No 05202191633 ANT, presto sus servicios como RESIDENTE DE INTERVENTORIA, del 15 de junio de 2010 al 20 de mayo de 2011, para el contrato IDU-46-2009 cuyo objeto fue la "Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social para que la implementación y construcción de los andenes, cruces viales y ciclorruta en pavimento asfaltico en la avenida callejas (Ac 127) desde la Avenida Alberto Lleras Camargo (Ak 7) hasta la Avenida Santa Barbara (Ak 19) en Bogotá D.C., correspondiente al código de obra No411 del acuerdo 180 de 2005 de valorización" celebrado entre el Consorcio Cinco y el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, con una asignación mensual de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000.)

Se expide en Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2011.

LUZ RUBIELA GUERRERO SANCHEZ
Recursos Humanos

CARRERA 20 No. 39-69 TEL: 2852111/07 FAX 2852140 Bogota, Colombia.
e-mail: consorciocinco@gmail.com

CONSORCIO METRO VÍAS

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente nos permitimos certificar que el ingeniero YIMMY JAVIER PALACIOS ARBOLEDA, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.077.435.290 de Quibdó, trabajo en este consorcio desde el 24 de diciembre de 2012 hasta el 20 de mayo de 2015, desempeñando el cargo de Ingeniero Residente para la Interventoría del mantenimiento y rehabilitación de las carretera Cali – Cruce Ruta 40 (Loboguerrero), Ruta 19 tramo 1901; Santander de Quilichao – La Florida- Palmira, Sector Rio Desbaratado – Palmira Ruta 31 Tramo 3105 y Vía Alterna Interna al Puerto de Buenaventura, Ruta 40LVA del Departamento del Valle del Cauca.

Se expide esta certificación en Bogotá D.C., a veintitrés (23) de mayo de dos mil quince (2015)

Atentamente

CONSORCIO METRO VIAS

SONIA CASAS PEÑA
Directora de Recursos Humanos

MARLON GOMEZ GARCIA – ING SANITARIO

CERTIFICACIÓN:

MARLON GOMEZ GARCIA, hace constar que el Ingeniero **YIMMY JAVIER PALACIOS ARBOLEDA** con **NIT. 1077435290** y matricula profesional **N° 05202191633 ANT**, trabajo por modalidad de prestación de servicios en la ejecución del siguiente contrato:

CONTRATO:	Nº FM GINEBRA CIT 028-01-2017
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE REHABILITACIÒN Y ADECUACIÒN DEL PARQUE CENTRAL Y RESTITUCION DE PAVIMENTO DE LA CRA4 ENTRE CALLE 2 Y 5 DEL CORREGIMIENTO DE COSTA RICA MUNICIPIO DE GINEBRA. VALLE DEL CAUCA.
CONTRATANTE:	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE
CONTRATISTA:	MARLON GOMEZ GARCÌA
PRESTADOR DEL SERVICIO:	YIMMY JAVIER PALACIOS ARBOLEDA
CARGO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FECHA DE INICIO:	01 DE JUNIO DE 2017
FECHA DE TERMINACION:	28 DE FEBRERO DE 2018
VALOR DEL SALARIO: MENSUIALES	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3´500.000)

Cumplimiento: Satisfactorio en calidad, rendimiento y cumplimiento del servicio.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de Abril de 2018

MARLON GOMEZ GARCIA
Director de Proyectos

Santiago de Cali, Calle 33 No 67B - 14, Teléfonos 315 5741670 - 3751905
Email: margoga25@yahoo.es

MARLON GOMEZ GARCIA – ING SANITARIO

CERTIFICACIÓN:

MARLON GOMEZ GARCIA, hace constar que el Ingeniero **YIMMY JAVIER PALACIOS ARBOLEDA** con **NIT. 1077435290** y matricula profesional **N° 05202191633 ANT,** trabajo por modalidad de prestación de servicios en la ejecución del siguiente contrato:

CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 40-26.05-001-2018
OBJETO:	Realizar la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, VIA VEREDA PARRAGAS, CORREGIMIENTO DE PAVAS EN EL MUNICIPIO DE LA CUMBRE VALLE DEL CAUCA.
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CUMBRE
CONTRATISTA:	MARLON GOMEZ GARCIA
PRESTADOR DE SERVICIO:	YIMMY JAVIER PALACIOS ARBOLEDA
CARGO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FECHA DE INICIO:	1 DE MARZO DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	5 DE AGOSTO DE 2018
VALOR DE SALARIO:	CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4'000.000)

Cumplimiento: Satisfactorio en calidad, rendimiento y cumplimiento del servicio.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los Dieciséis (16) días del mes agosto de 2018

MARLON GOMEZ GARCIA
Director de Proyectos

MARLON GOMEZ GARCIA – ING SANITARIO

CERTIFICACIÓN:

MARLON GOMEZ GARCIA, hace constar que el Ingeniero **YIMMY JAVIER PALACIOS ARBOLEDA** con **NIT. 1077435290** y matricula profesional **N° 05202191633 ANT**, trabajo por modalidad de prestación de servicios en la ejecución del siguiente contrato:

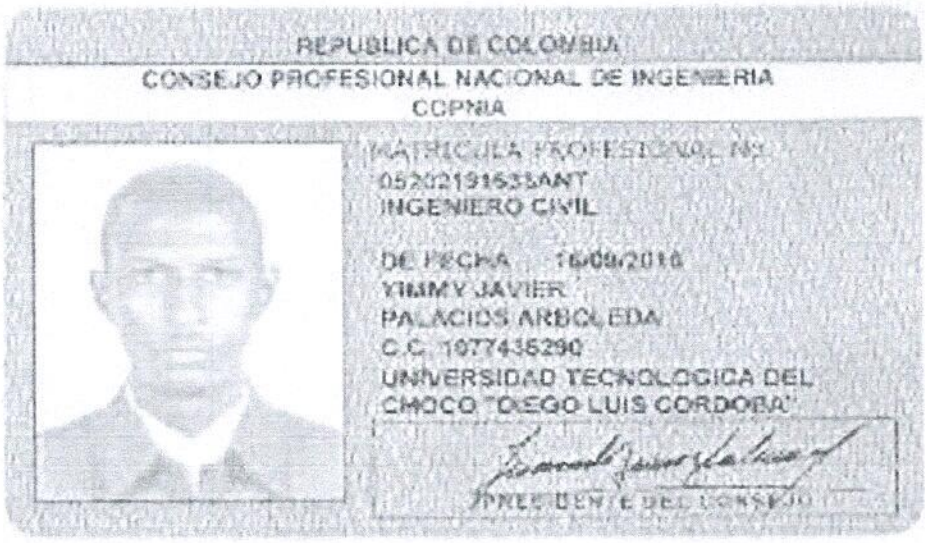
CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 40-26.05-001-2018
OBJETO:	Realizar la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, VIA VEREDA PARRAGAS, CORREGIMIENTO DE PAVAS EN EL MUNICIPIO DE LA CUMBRE VALLE DEL CAUCA.
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CUMBRE
CONTRATISTA:	MARLON GOMEZ GARCIA
PRESTADOR DE SERVICIO:	YIMMY JAVIER PALACIOS ARBOLEDA
CARGO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FECHA DE INICIO:	1 DE MARZO DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	31 DE AGOSTO DE 2018
VALOR DE SALARIO:	CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4´000.000)

Cumplimiento: Satisfactorio en calidad, rendimiento y cumplimiento del servicio.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los Dieciséis (16) días del mes agosto de 2018

MARLON GOMEZ GARCIA
Director de Proyectos

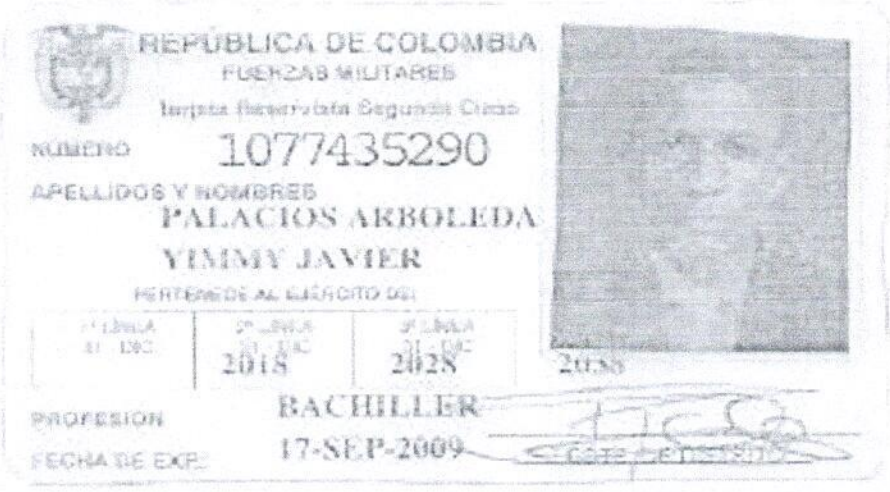
Santiago de Cali, Calle 33 No 67B - 14, Teléfonos 315 5741670 - 3751905
Email: margoga25@yahoo.es


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
0520219163 ANT
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/09/2016
YIMMY JAVIER
PALACIOS ARBOLEDA
C.C. 1077435290
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA"

PRESIDENTE DEL CONSEJO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
NUMERO 1077435290
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS ARBOLEDA
YIMMY JAVIER
PERTENECE AL EJÉRCITO DEL
1ª CLASE 31 DIC 2018
2ª CLASE 31 DIC 2028
3ª CLASE 31 DIC
PROFESION BACHILLER
FECHA DE EXP. 17-SEP-2009
FIRMA DEL RESERVISTA

La República de Colombia

y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Tecnológica del Chocó

"Diego Luis Córdoba"

Quibdó - Chocó

En atención a que:

Yimmy Javier Palacios Arboleda

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.435.290 DE QUIBDÓ. L.M. Nº 1.077.435.290 D. M. Nº 29

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

Ingeniero Civil

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 28 de Mayo de 2010

RECTOR

VICERRECTORIA DE DOCENCIA

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.
Creando y Construyendo Sueños

Director de Interventoría

310 468 5285
311 767 3290
RyMarquitectura.sub
gerencia@gmail.com
R&M Arquitectura y estudio

ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.
Creando y Construyendo Sueños

Nombres y Apellidos: **Angélica María Manes Hernández**

Documento de Identidad: **CC. 51.822.455 de Bogotá**

Lugar de Nacimiento: **Bogotá DC**

Teléfono: **3114667228**

E-mail: rymarquitectura.interventorias@gmail.com

Numero de matrícula profesional: **2570035190**

HOJA DE VIDA



DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR								
NOMBRES Y APELLIDOS:	ANGELICA MARIA MANES HERNANDEZ							
CÉDULA: 51822455	LUGAR DE NACIMIENTO:			BOGOTA	FECHA NACIMIENTO:	22/12/1965		
ESTADO CIVIL	Soltera	EDAD	55		FACTOR RH :	O+		
No. DE HIJOS :	1	PERSONAS A CARGO:	1	No LIBRETA MILITAR:		Distrito :		Clase:
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	CALLE 114 A Nº 56 - 34. APARTAMENTO 308				BARRIO:	PUENTE LARGO		
CIUDAD: BOGOTA		TEL FIJO:	9285362		CELULAR:	3114667228		
NOMBRE CONYUGUE:					CÉDULA:	51822455		
TIPO Y CUENTA BANCARIA No	0550476200089680				ENTIDAD:	DAVIVIENDA		
CORREO ELECTRÓNICO:	angelicamanes@yahoo.com			CORREO CORPORATIVO:	angelicamanes@yahoo.com			
EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A								
NOMBRE :	CATALINA QUINTANA MANES				TELÉFONO	3053991400		
DATOS GENERALES DE AFILIACIONES Y DOTACIÓN								
SALUD: COMPENSAR	FONDO DE PENSIÓN:		PORVENIR		FONDO DE CESANTÍAS:	PORVENIR		
ESTUDIOS SECUNDARIOS								
INSTITUCIÓN	COLEGIO MARILLAC			FECHA FINALIZACIÓN				
ESTUDIOS SUPERIORES								
PROGRAMA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE CONSTRUCCIONES							
INSTITUCIÓN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA			FECHA FINALIZACIÓN	JULIO DE 1999			
PROGRAMA	ARQUITECTURA							
INSTITUCIÓN	FUNDACION UNIVERSIDAD AMERICA			FECHA FINALIZACIÓN	AGOSTO DE 1989			
PROGRAMA	OBRA NEGRA OBRA BLANCA							
INSTITUCIÓN	SENA			FECHA FINALIZACIÓN	1/06/1987			
OTROS ESTUDIOS								
PROGRAMA	DISEO MULTIMEDIA CREATIA							
INSTITUCIÓN	PENTASOFT			FECHA FINALIZACIÓN	JUNIO DE 3003			
PROGRAMA	AUTOCAD 2000							
INSTITUCIÓN	CENTRO EDUCATIVO DE LOS COMPUTADORES			FECHA FINALIZACIÓN	23/06/1905			
PROGRAMA	SEMINARIO GEOOBIOLOGIA, COLOR							
INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO			FECHA FINALIZACIÓN	AGOSTO 30 DE 1996			
PROGRAMA	FORMACION EMPRESARIAL							
INSTITUCIÓN	FUNDAEMPRESA			FECHA FINALIZACIÓN	AGOSTO 15 DE 1995			
PROGRAMA	SEMINARIO TECNOLOGIA DEL CONCRETO							
INSTITUCIÓN	ASOCRETO			FECHA FINALIZACIÓN	ABRIL DE 1989			

EXPERIENCIA LABORAL			
EMPRESA / PROYECTO / OBRA	CARGO	TIEMPO DE SERVICIO	M2 PROYECTO
Elaboracion diseño Heladerias Barranquilla marca CAMPO 1 Local y dos islas en centros comerciales, Buenavista. ALGO POR EL ESTILO. MARCA ASOCIADA	DISEÑO	oct 1 a nov 10	106,525
elaboracion de planos 3D para recorrido de bandeja portacables.PLANTA DE BIOGAS FACATATIVA. Ing. Mateo Vergara	DISEÑO	22 Julo a 30 de Agosto de 2021	
REMODEACION FONDO DE FONDOPASIVO FERROCARRILES DE COLOMBIA, CONSORCIO INFRAESTRUCTURA MBM	RESIDENTE DE OBRA	DICIEMBR DE 2019 - ENERO DE 2020	1000 M2
REMODELACION DE COCINAS RANCHOS DE TROPA DEL EJERCITO. EN NEIVA (BASP) Y PITALITO (BIMAG), - CONSULTORIA FINANZAS Y PROYECTOS CFP	RESIDENTE DE OBRA	1 DE JUNIO DE 2017 - 31 DE OCTUBRE DE 2018	1000 M2
REMODELACLION RANCHO DE TROPA ESPRO.- CONSORCI MANTENINIENTOS INSTITUCIONALES.	RESIDENTE DE OBRA	DIC DE 2017 A MAYO 1 4 DE 2018	851,54 M2
INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA: THELMA ROSA AREVALO, VARELA ZONA BANANERA DEL MAGDALENA. FONFO DE ADAPTACION- H-MV INGENIEROS	ARQUITECTA RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ABRIR 6 DE 2015 A FEBRERO 28 DE 2017	2926,32 M2 CONSTRUIDOS; 8294,25 M2 AREA LIBRE.

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL UNIDAD MEDICO QUIRURGICA SANTA BARBARA. REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA ELEVACION DE CUBIERTA EN KELLOG COLOMBIA.- ARMOTEC S.A.	RESIDENTE D OBRA	ENERO 13 A MARZO 3 DE 2015	1000 M2
OBRA LANDING STATION. -DATACENTER PARA LA CONEXIÓN DE FIBRA OPTICA DEL PACIFICO,. PUNTA BASAN, LA BOCANA BUENAVENTURA. EMCALI - LEVEL 3, GERECIA, - INTERVENTORIA H-MV INGENIEROS	ARQUITECTA RESIDENTE DE INTERVENTORIA	20 DE AGOSTO DE 2014 - 20 DE DICIEMBRE DE 2014	1500M2
OBRA VILLA LOS PINOS. 72 CASAS DE 183 M2. . CONSTRUCTOTA FAGALA - PROMOSABANA	RESIDENTE DE ACABADOS	JULIO 22 DE 213 A MAYO 23 DE 2014	13176 M2
INTERVENTORIA PARA LA CONSRUCCION DEL MEGACOLEGIO GRANJA MERECURE PAZ DE ARIPORO CASANARE. COLEGIOS ARAUCANOS - COCINAS COMEDORES ESCOLARES Y PLANTAS DE POTABILIZACION- POLIDEPORTIVO SAN CARLOS. COOPERATIVA CREER EN LO NUESTRO.	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MAYO 10 A DICIEMBRE 22 DE 2012 NOVIEMBRE 14 DE 2011 A MAYO 9 DE 2012.	25600 M2
DISEÑO REMODELACION FACHADAS PARA EL CENTRO COMERCIAL CIUDAD TUNAL. CONCURSO. -HECATEC. DISEÑO PARA REMODELACION COLEGIO NUEVA GRANADA. HECATEC	COORDINADORA DE DISEÑO.	DICIEMBRE 3 DE 2010 A MARZO 7 DE 2011. MAYO DE 2011	15000M2
DISEÑO Y REMODELACION DE OFICINAS Y TALLERES. PARA MINERIA TEXAS COLOMBIA. OFICINAS ALPASAR PISO 4 Y BUSSINES CENTER OFICINA 404. DENTRO DE LA ZONA FRANCA DE FONTIBON.	CONTRATISTA	OCTUBRE 12 DE 2019 A SEPTIEMBRE 30 DE 2010	4000 M2
REMODELACIONO SHOWS ROOMS VIA TROPICAL, EN BOGOTÁ MEDELLIN Y BUCARAMANGA. CONTRATANTE. WAGNER FONTOOURA	CCONTRATISTA	ABRIL A MAYO DE 2010	300 M2
PARQUE GACHETA Y SUSA. PLAZAS Y PARQUES DE CUNDINAMARCA. CONSTUCTORA INCA	RESIDENTE DE OBRA	Noviembre 20 de 2007 A Feb 15 de 2008.	2000 M2
PROYECTO LANTANA REAL 314 APARTAMENTOS. PROYECTO LANTANA RESERVADO 69 CASAS. - CONSORCIO INCOL - SOLUCIONES INMOBILIARIAS	ARQUITECTA RESIDENTE DE ACABADOS	NOVIEMBRE 20 DE 2006 A SEPTIEMBRE 30 DE 2007	354700 M2
ARQUITECTURA EFIMERA - DISEÑÑO INTERIOR, SHOWS ROOMS, STANDS DE FERIAS, REMODELACION DE ALMACENES PARA TRAMONTINA, CALZADOS AZALEIA, KOLOSH, BEIRA RIO, CALZADO PANAM, ENTRE OTROS	ARQUITECTA DISEÑADORA Y CONSTRUCTORA	2002 - 20006 2001 - BOYLE COLOMBIA	5000 M2
OBRA SAN CAYETANO - JARDIN DE BIENESTAR SOCIAL DABS - FONADE. DIAZ GARCIA Y ASOCIADOS	ARQUTECTA RESIDENTE DE OBRA	OCTUBRE DE 2000 A JULIO 30 DE 20001	3100 M2
OBRA RAFAEL NUÑEZ V ETAPA FRENTE 2 MANZANA 3 LOTE 2. BOGOTA. DIAG 44 BIS NO 38 A 45. 17000 M2. CONSTRUACERO S.A. CODINEM.	ARQUITECTA RESIDENTE DE OBRA	Enero 10 de 1995 a 30 de Enero de 1996	17500 M2
REMODELACION OBRA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD. EDIFICIO URANO. ARTUO LONDOÑO Y CIA LTDA.	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Julio 16 de 1994 a diciembre 31 de 1994	2000 M2
OBRA NUEVO PALACIO DE JUSTICIA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Feb. 1° de 1996 a Septiembre 30 de 2.000. 8 de Septiembre de 1993 a Julio 15 de 1994. Colaboración en elaboración Planos récord del Palacio: octubre 1° a diciembre de 2.000	62000 M2
INTERVENTORIA OBRAESCUELA MARISCAL SUCRE.	INTERVENTORA	Septiembre de 1992 - agosto de 1993	1000M2

C.C. No 51.822.455 de Bogota

	NOMBRE Y FIRMA TRABAJADOR

ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.
Creando y Construyendo Sueños

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre

EL COLEGIO MARILLAC

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución
No. 1958 DEL 24 DE MAYO DE 1968
No. 5555 DEL 13 DE MAYO DE 1983

CONFIERE A

Angélica María Manes Hernández

identificada con T.I. No. 45022 de BOGOTA

el título de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Bogotá a 28 de Noviembre de 1983

Acordado al folio 22 Libro de Registro No. 54

Secretaría de Educación

Bogotá a 29 de febrero de 84

310 468 5285
311 767 3290
RyMarquitectura.sub
gerencia@gmail.com
R&M Arquitectura y estudio

ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.
Creando y Construyendo Sueños

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE INGENIERIA

ACTA DE GRADO Nº SG – 3292

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá el día 10 del mes de septiembre de 19 99 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Ingeniero Roberto Enrique Montoya Decano Académico en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE CONSTRUCCIONES

a ANGELICA MARIA MANES HERNANDEZ

identificado (a) con c.c. Nº 51'822.455 de Bogotá, D.E. quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma Nº 549 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por la Ley 30 de 1992

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Santa Fe de Bogotá el 10 de septiembre de 19 99

Firmada por

GERARDO REMOLINA V., S.J.	JAIME BERNAL E., S.J.	ROBERTO E. MONTOYA V.
Rector	Secretario General	Decano

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Santa Fe de Bogotá, D.C. 10 de septiembre de 1999

Secretario General

74677

310 468 5285
311 767 3290
RyMarquitectura.sub
gerencia@gmail.com
R&M Arquitectura y estudio

ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.
Creando y Construyendo Sueños

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

Fundación Universidad de América

Casa de los Derechos Siglos XVII - XX

La Universidad de América, Institución de Educación Superior legalmente autorizada para otorgar grados profesionales, por cuanto

Angélica María Manes Hernández

completó los estudios requeridos por La Facultad de Arquitectura de acuerdo con lo prescrito por la Universidad en armonía con las leyes de la República, y prestó el juramento de lealtad a los principios que orientan a la Fundación Universidad de América, le confiere el título de

Arquitecto

En testimonio de lo cual se firma y se refrenda este Diploma por las autoridades académicas en Bogotá, D. E. a los 5 días del mes de Septiembre de 1.989

Rector del Claustro

Decano de la Facultad

Presidente de la Universidad

Decano de Estudios

Presidente de Costa

Registro Oficial

Reconózcase para los efectos legales el presente título otorgado a nombre de Angélica María Manes Hernández identificada con C.C. Número 51.882.465 de Bogotá y anótese al folio No. 704 del libro de Registro No. 89

Firma Autorizada

Bogotá, D. E. a 11 de octubre de 1.989

310 468 5285
311 767 3290
RyMarquitectura.sub
gerencia@gmail.com
R&M Arquitectura y estudio

PAPEL DOCUMENTARIO MINERVA

BA-7172462

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PROFESIONAL

NACIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CERTIFICA:

1. Que ANGELICA MARIA MANES HERNANDEZ - - -- - - con cédula de ciudadanía No. 51. 822.455 de BOGOTA - - - , figura matriculado como: ARQUITECTO - - - - - - - - - - - - - - - , bajo el número: 25700 - 35190 - - ,según Resolución No. 39 - - de fecha: 6 de marzo de 1.990 , expedida por el Consejo Profesional Seccional de Ingeniería y Arquitectura de CUNDINAMARCA - - - - - - , con base en el título conferido por la Universidad: DE AMERICA - - ------ - -

- - - - - - - - - - - - - - - -

ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.
Creando y Construyendo Sueños

Constructora INCA LTDA

CERTIFICA.

Qué, la Arq. **ANGELICA MARIA MANES HERNANDEZ** identificada con **CC Nº. 51'822.455** de Bogotá y Tarjeta Profesional **Nº. 25700-35190** laboró para **LA CONSTRUCTORA INCA LTDA** desempeñando el cargo de Arquitecta Residente del Consorcio Plazas de Cundinamarca, en los proyectos de Gacheta con un área de construcción 3.806M2 y Susa con un área de 3.819.30M2, desde el 20 de Noviembre de 2007 al 15 de Febrero del 2008, con un contrato de prestación de servicios.

Qué la presente se expide a solicitud del interesado el día 28 de Abril de 2008.

Ing. GILBERTO BONILLA RUIZ
Representante Legal.

Cc. Archivo

310 468 5285
311 767 3290
RyMarquitectura.sub
gerencia@gmail.com
R&M Arquitectura y estudio

ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.
Creando y Construyendo Sueños

GERARDO FRIES Y CIA LTDA
NIT: 860.005.270
INTERVENTORES DE LA OBRA:
NUEVO PALACIO DE JUSTICIA DE
SANTAFE DE BOGOTA°

C E R T I F I C A :

Que la Arquitecta Angélica María Manes Hernández con C.C. N° 51.822.455 de Santafé de Bogotá, trabajó en la obra Nuevo Palacio de Justicia de Santafé de Bogotá como Residente auxiliar de Interventoría en dos oportunidades, de Septiembre 8 de 1993 a Julio 15 de 1994 y de Febrero 1° de 1996 a Septiembre 30 de 2.000. Su retiro se debe a finalización de los trabajos.

Area de construcción: 53.000. M2
Valor de la obra: $ 61.149'737.222.00

Funciones realizadas

- **Estructura:** Supervisión de Micropilotaje. Estructura para adecuación de ascensores, Estructuras especiales en concreto a la vista, Cúpulas y Bóvedas (Formaletas especiales en madera).
- **Obra gris:** Mampostería, Pañetes, Impermeabilizaciones.
- **Instalaciones:** Eléctricas, Hidráulicas, Sanitarias y Red contra incendio.
- **Instalaciones especiales:** Cableado Estructurado y Red Activa, Seguridad Electrónica, Ventilación Mecánica.
- **Equipos Especiales:** Bombas. Plantas eléctricas, Subestaciones, Ascensores y Calderas.
- **Acabados:** Ventanería Blindada, Carpinterías en madera, metálica y de aluminio, Enchapes de muros y pisos en piedra, mármol, granito y cerámica, Muros y cielos rasos en Fiber Bond, Oficina Abierta.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 4 días del mes de Octubre del año 2.000.

Atentamente:
CONSTRUCCION NUEVO PALACIO
DE JUSTICIA DE BOGOTA
GERARDO FRIES Y CTA. LTDA.
INTERVENTOR
Ing. Gerardo Fríes Bernier.
Interventor.

Obra Nuevo Palacio de Justicia
Calle 12 N° 7 - 65. Piso 9°.
Tel: 3 50 54 44
3 50 91 63

ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.
Creando y Construyendo Sueños

Apartadó, 01 de abril de 2024

R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.

Certifica:

Que la señora ANGELICA MARIA MANES HERNANDEZ identificado con cedula N° 51822455 presto sus servicios como director de interventoría en el contrato N°**53489-2022 - SMC-8195-2022** cuyo objeto; **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO EN TODAS LAS SEDES DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID".**

Valor del contrato: TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS ($38.151.400) IVA INCLUIDO

Plazo de ejecución**: 2 meses 15 días**

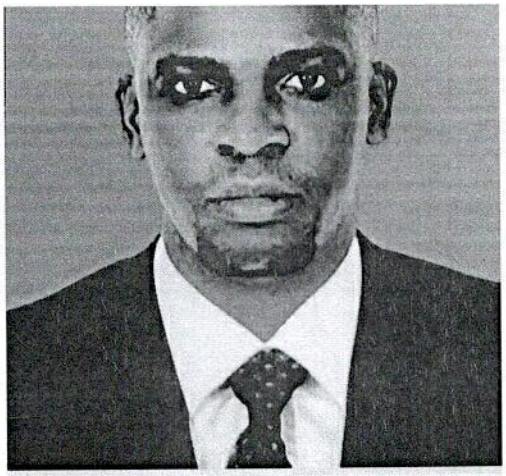
CINDY PAOLA MOSQUERA MOSQUERA
C.C. N°1.028.022.861

ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.
Creando y Construyendo Sueños



310 468 5285
311 767 3290
RyMarquitectura.sub
gerencia@gmail.com
R&M Arquitectura y estudio

Residente de Interventoria



DAVINSON VARGAS MURILLO

INGENIERO CIVIL

Profesional con experiencia en proyectos públicos y privados, con la capacidad de gestionar todos los recursos necesarios para la correcta ejecución del proyecto.

Educación

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Especialista en Gerencia de Proyectos

2022 - 2023

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Diplomado Project Management Pmi

2023

Universidad Cooperativa de Colombia
Ingeniero Civil
2015 - 2021

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIO PUBLICA
Diplomado en contratación estatal
2021

SENA
Tecnologo En Obras Civiles
2010 - 2012

Contacto

3117076535

davinson504@gmail.com

Habilidades Técnicas

- Manejo de programa AUTOCAD
- Manejo de Excel
- Manejo de Projet
- MGA

Experiencia laboral

2023-DICIEMBRE A 2024-MARZO
R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIOS S.A.S| Residente de Interventoria

- Supervisar la ejecución de las obras públicas de acuerdo a lo señalado por la normatividad vigen
- Supervisar y controlar el desarrollo de las actividades del contrato de obra
- Resolver dificultades en el ámbito técnico, ambiental, financiero y jurídico en el marco del desarrollo del marco contractual
- Exigir el cumplimiento de las condiciones contractuales y normativas vigentes
- Solicitar de mañera oportuna al contratista la programación fisica y financiera, y verificar el cumplimento de la misma
- Verificar el cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo

2022- OBTUBRE-DICIEMBRE

R&M ARQUITECTURA y ESTUDIO | Residente de Interventoria

- Supervisar y controlar el desarrollo de las actividades del contrato de obra
- Supervisar la ejecución de las obras públicas de acuerdo a lo señalado por la normatividad vigen
- Resolver dificultades en el ámbito técnico, ambiental, financiero y jurídico en el marco del desarrollo del marco contractual
- Exigir el cumplimiento de las condiciones contractuales y normativas vigentes
- Solicitar de manera oportuna al contratista la programación fisica y financiera, y verificar el cumplimento de la misma
- Verificar el cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo

DAVINSON VARGAS MURILLO

INGENIERO CIVIL

Referencias

Fausto Payares

P&D Ingenieros Civiles

3207724728

Mauricio Rosas

Ingeniero Civil

3102776364

FREDY MOSQUERA

Ingeniero Ambiental

3104206016

Carrera 37 # 63-67

2021 - 2022

P&D INGENIEROS CIVILES S.A.S | Ing Residente de Obra & Formulador de Proyecto

- Formular y estructurar proyectos e iniciativas publicas y privadas bajo la metodología MGA y las metodologías ágiles para la gestión de proyectos
- Estructurar plan de trabajo del personal de la obra y los contratistas
- Reportar las condiciones inseguras que detecte. Y garantizar que los trabajadores se adhieran a la políticas de la empresa en materia del plan de gestión
- Elaborar informes mensuales del avance y estado de la obra
- Supervisar la calidad de los materiales y equipos empleados en la ejecución de la obra
- Supervisar los trabajos que ejecute el contratista y la buena calidad de las obras concluidas o en proceso de ejecución, de acuerdo a los planos, a las especificaciones particulares, al presupuesto original o a sus modificaciones, a las instrucciones del órgano o ente contratante y a todas las características exigibles para los trabajos que ejecute el contratista.

2017 - 2021

P&D INGENIEROS CIVILES S.A.S| Tecnologo Residente de Obra

- Verificar detalles constructivos necesarios, especificaciones técnicas particulares, de encontrar inconsistencias o faltantes se debe de informar al Residente
- Verificar al detalle la actividad de obra que se está ejecutando
- Tomar las medidas de las obras realizadas de acuerdo a la periodicidad indicada por el Residente y reportarlas al Residente
- Ser responsable desde la toma de las muestras, el curado de las mismas, el envío al laboratorio.
- Presentar al Residente las necesidades de materiales para cada actividad
- Informar al Residente sobre las actividades diarias realizadas (condiciones climáticas, personal, equipo y herramienta).

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.076.326.702**

VARGAS MURILLO

APELLIDOS

DAVINSON

NOMBRES

Davinson V

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-NOV-1990**

ISTMINA
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA **O+** G.S. RH **M** SEXO

03-MAR-2009 ISTMINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1701900-00163501-M-1076326702-20090718 0013665951A 1 98522787

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 24094 del 28 de Diciembre de 1968 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 503 del 7 de Mayo de 1971 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 4959 del 31 de Julio de 2001 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

DAVINSON VARGAS MURILLO

con cédula de ciudadanía No. 1.076.326.702 de Istmina
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Medellín el día 05 de noviembre de 2021

Libro de Registros No. 0060520211 Folio No. 066 Registro No. 0651
Refrendado en Medellín el día 04 de noviembre de 2021

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramírez
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Jeimy Alejandra Martínez Giraldo

VIGILADA MINEDUCACIÓN

06

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 05-3369-2021

PROGRAMA:	INGENIERÍA CIVIL
CODIGO SNIES:	15052
FECHA GRADO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2021
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS MEDELLÍN

En atención a que DAVINSON VARGAS MURILLO
con Cédula de Ciudadanía No 1.076.326.702 de Istmina
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: INGENIERO CIVIL.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Medellín, mediante acta No 018 en sesión del día 01 de octubre de 2021.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	PILAR PATRICIA MESA OCHOA
Decano(a) facultad:	ADRIANA PATRICIA VILLEGAS QUICENO
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Medellín el día 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Gloria Patricia Rave I

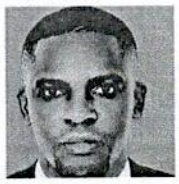
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.
Creando y Construyendo Sueños

MATRICULA PROFESIONAL
011037-0594916 ANT
R2021099096



INGENIERIA CIVIL

DAVINSON
VARGAS MURILLO

ID: 1076326702

UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

310 468 5285
311 767 3290

RyMarquitectura.sub
gerencia@gmail.com

R&M Arquitectura y estudio

ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.
Creando y Construyendo Sueños

Apartadó, 01 de abril de 2024

R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S.

Certifica:

Que el señor DAVINSON VARGAS MURILLO identificado con cedula N° 1.076. 326.702 presto sus servicios como residente de interventoría en el contrato N° 2023-087 cuyo objeto; **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, ACTIVIDADES Y ACCIONES DE VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO CON ALCANCE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, JURÍDICO, EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES CIVILES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL PERFECTO ESTADO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE TURBO, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA)"**

Valor del contrato: **VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L ($21.311.671,00)**

Valor adición: **OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SEICIENTOS SESENTA Y OCHOS PESOS M/L (8.524.668)**

Valor del contrato: **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($29.836.339)**

Plazo de ejecución: **75 días**

Cindy Paola Mosquera

CINDY PAOLA MOSQUERA MOSQUERA
C.C. N°1.028.022.861